DIARIO DE  TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico
De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Martes 29 de Julio de 1919

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.. . . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . o'25 »

N. 11.208

DE NUESTRA COLABORACIÓN

De Subsistencias

Siendo, como es, una realidad que la causa principal del enorme encarecimiento de las subsistencias es la insaciable codicia de los llamados intermediarios en la venta de artículos de primera necesidad, dicho se está que el primer deber de todos los que gobiernan una nación o un pueblo es el de procurar por cuantos medios puedan el abaratamiento de la vida.

Creemos que en España, y aún confesando las dificultades que reune el problema, no han hecho los gobernantes, por no querer o por no poder, todo lo que debían respecto a dicho particular; pero también hay que confesar que muchas medidas de carácter general que a tal fin se acordaron no han producido resultados por la apatía, falta de interés y egoismo de las Juntas de Subsistencias y autoridades provinciales o municipales.

Diferentes disposiciones del poder central han quedado sin aplicación, en muchas provincias y municipios, porque los encargados del cumplimiento no las han puesto en vigor, unas veces por falta de medios, otras por evitarse trabajo y molestias y muchas por egoismo, sobreponiendo sus particulares intereses a los de la generalidad de sus administrados.

En circunstancias como las actuales es cuando se comprende cuánta razón asiste a los que siempre hicieron oposición a que los administradores de los intereses de la provincia y del municipio pertenezcan a las clases de comerciantes, sobre todo en artículos de primera necesidad; pues no es fácil encontrar personas que sean lo suficiente desinteresadas para que, cumpliendo el deber que se impusieron voluntariamente al aceptar sus cargos, pospongan su conveniencia a su deber.

Por la expresada razón, en muchas poblaciones no han producido efecto alguno, o, mejor dicho, ni siquiera se ha intentado poner en vigor determinadas medidas que ha dictado el Gobierno, unas para evitar acaparamientos y otras para lograr el abaratamiento de las subsistencias; y ello es lo que desgraciadamente ha ocurrido en Tortosa.

Continuamente nos enteramos de que, ya en una, ya en otra población, sea su Ayuntamiento, sea su Alcalde, ha tomado determinaciones enérgicas para evitar los escandalosos abusos de los acaparadores, y lamenta la prensa local y se queja el público, de que en Tortosa no se haga lo propio, siendo los abusos tan graves y patentes; sin darse cuenta los que se quejan de que, aparte la mayor o menor idoneidad de nuestros administradores, se sobrepone a muchos de ellos su particular interés a los del público.

Ella y no otra es la razón de que en Tortosa se permita el más escandaloso abuso en la venta de artículos, de primera necesidad, sin que los acaparadores vean limitados sus tan exagerados egoismos, por medida alguna que tienda a evitarlos; porque siendo acaparadores el Alcalde y muchos individuos del Ayuntamiento, so pena de obrar con un altruismo que desconocen, no pueden atacar a los que obran según sus mismos actos.

Mientras sea Alcalde el que lo es hoy día, acaparador de harinas, y concejales algunos individuos, como el principal acaparador que existe en Tortosa de bacalao y otros artículos, es inútil esperar que se corten los abusos que todos lamentamos y que se abarate la vida en esta ciudad, en la que es más cara que en otras de la provincia aún de mayor vecindario, pues la dicha condición de acaparadores y por no saber sacrificar sus egoismos no les permite poner freno a los de sus iguales, ni en la misma clase de subsistencias, ni en los de otras, ya que ninguna fuerza moral tienen para cortar abusos, los mismos que los cometen y que les sirven para realizar pingües negocios.

UN TORTOSINO.

La buenaventura

La agorera gitana
me ha predicho el destino
con su típico estilo
y en el nombre de Dios.
Según ella, dos hembras
(cuyo nombre adivino)
a mi suerte enlazadas,
diz, de mí van en pós.
El profético acento
de la bella gitana,
su palabra melosa
y su ardiente expresión,
han turbado mi mente
que cavila y se afana,
descifrando el sentido
de la tal predicación,
Es en vano... Yo creo
que en la mísera vida
que el destino reserva
a los poetas, no son
dos, las protagonistas,
sino que una, elegida
por la Reina y Señora
de su fiel corazón.
Y esa estrella radiante
que en su cénit fulgura
es la **Gloria,** que inspira
sus canciones de amor;
una Musa, presagio
de la buenaventura
que hallará el pobre bardo
en un mundo mejor.
Esta vez la gitana
ha marrado en la suerte.
De mi mano en la palma
huellas ¡ay! advirtió
de dos hembras y dijo:
—¡Son la Vida y la Muerte!
sin pensar que era un hijo
del dios Apolo, yo.

GASTÓN DE LANDREY.

San Sebastián y Julio de 1919.

Los choques de trenes

Estos terribles accidentes son uno de los efectos del aumento de velocidad en la marcha y del tráfico, que han hecho indispensable las crecientes necesidades del comercio moderno, bastando a evitarlos las precauciones y cuidados de que se procura rodear el servicio de personal y material de ferro-carriles.

Son tales las circunstancias que a veces se reunen en los movimientos de los trenes, que resulta poco menos que inevitable el choque, con todas las consecuencias desastrosas que llenan de horror las páginas de los diarios dedicadas al relato de semejantes hecatombes.

Esto ha hecho variar de rumbo en el estudio de las medidas convenientes para evitar, si no los choques, sus horrendas consecuencias, o por lo menos aminorarlas, para que no revistan las proporciones de una gran catástrofe.

El remedio a que se ha acudido es la construcción de vagones que puedan soportar grandes choques sin romperse, sistema adoptado ya por muchas Compañías ferroviarias modernas, que no admiten para el transporte de viajeros más que vagones de armazón metálico, construídos exprofeso.

Además, se ha introducido y va extendiéndose el uso de «amortiguadores», que se instalan en todos los vagones.

Propiamente hablando, los amortiguadores no son una novedad, pues hacen oficio de tales las uniones ordinarias de los vagones de los trenes por medio de topes, cuyos discos se apoyan, mediante barras, en un resorte transversal.

Empero, este sistema suficientemente eficaz contra los choques poco enérgicos, no lo es contra los grandes choques. Además, los resortes han de ser muy rígidos, pues de lo contrario, los vagones sufrirían oscilaciones contínuas peligrosas, o por lo menos molestas, y se haría imposible la fijeza necesaria para la comunicación de vagón a vagón, a lo largo del tren.

Para solucionar esta dificultad, se han hecho los postes más robustos y sus barras más largas, de modo que puedan deslizarse a lo largo de sus soportes, quedando separados los discos a la distancia de un metro.

Al ocurrir un choque fuerte, se rompe la espiga de un perno, de resistencia medida, y entra en juego la carrera de reserva de las barras de los topes. Al mismo tiempo, entran en acción automáticamente unos resortes en hélice que reciben y anulan la fuerza del tren en movimiento.

Además, a los lados del frente de los vagones hay unos cajones huecos de plancha de acero dispuesta en series de ondulaciones muy pronunciadas, una de las cuales se apoya en el montante de la caja del vagón,

y exteriormente el diente de cada ondulación corresponde al hueco del aparato similar al vagón inmediato.

Al emprender la marcha el convoy y durante ella, estos amortiguadores de reserva no llegan a tocarse; pero en el momento de un gran choque entran en juego, encajan los dientes en los correspondientes huecos y gran parte del impulso del choque se consume en el aplastamiento, sin consecuencias graves, de estas planchas.

Es evidente que todas estas precauciones no servirán en los casos de grandes choques de trenes en marcha rápida contrapuesta, que afortunadamente son raros. Mas en los casos frecuentes de choques menos violentos no dejarán seguramente de prestar grandes servicios, y aún en los grandes choques podrán aminorar el número de víctimas.

Según parece, en Inglaterra se han adoptado ya esos nuevos amortiguadores, cuyo uso debería ser general y hacerse obligatorio, así como podría señalarse un gran premio al inventor de amortiguadores más perfeccionados y eficaces.

S.

ANÉCDOTAS

Dar un mico

Hallándose Alfonso VI en Toledo, después de haber tomado gloriosamente aquella plaza, acción heróica donde su vida corrió verdadero peligro, recibió la visita del gran Emir de Albarracín, quien acudía con el objeto de significar al vencedor sus sentimientos de amistad y adhesión y entregarle un rico presente que consistía en un hermoso alfanje damasquinado con empuñadura de oro y piedras preciosas.

Alfonso VI, que tenía varios monos para sus distracciones, y que en el momento de presentarse ante él el gran Emir hallábase divirtiéndose con ellos en verlos jugar, después de acoger muy friamente el homenaje del de Albarracín, cogió el mono más pequeño que había, y alargándoselo con desdén al mahometano, le dijo en el idioma de Castilla:

—A cambio de tu obsequio toma este «mico».

Acaso proceda de esta frase histórica el conocido modismo castellano que se formula diciendo «dar un mico».

Homenaje a un soldado

En el cuartel que ocupa el regimiento de San Marcial en Burgos se celebró el acto de imponer la cruz del Mérito militar al soldado Sebastián Alcaide, cruz que se le ha concedido por su comportamiento durante los sucesos desarrollados el mes de Mayo último en el pueblo de San Sebastián de los Ballesteros.

Alcaide se hallaba en dicho pueblo con licencia por enfermo, y habiéndose promovido una perturbación de orden público, se vistió de uniforme y marchó a un pueblo inmediato para avisar a la Guardia civil, cosa que hizo con riesgo de su vida.

Al acto ha asistido numeroso público; también asistieron todas las autoridades.

A la llegada del general Weyler al cuartel, revistó las tropas que le rindieron honores.

Acto seguido ocupó la presidencia con el nuncio, los gobernadores civil y militar, el arzobispo, los presidentes de la Audiencia y la Diputación y el alcalde.

Las tropas cantaron la «Canción del soldado», y luego juraron la bandera los reclutas ultimamente incorporados, y después de una alocución del arzobispo a las tropas, se dió lectura a la Real orden concediendo la cruz a Sebastián Alcaide.

D. Pedro Alfaro, en representación del Salón de Recreo, cuya Sociedad costea las insignias, hizo entrega al coronel del regimiento del estuche que las contenía.

Alcaide avanzó hasta la tribuna, y el general Weyler le felicitó por su conducta, pronunciando con este motivo un discurso en el que recordó las fechas gloriosas de los hechos de armas en que tomó parte el regimiento.

Después impuso la cruz a Alcaide.

El coronel del regimiento entregó a éste un reloj de oro, costeado por los jefes, oficiales y tropas.

La banda del regimiento dió un concierto y el acto terminó con el desfile de las tropas.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el digno alcalde de la vecina ciudad de Roquetas D. Ramón Baiges nos envía copia de la siguiente carta que ha recibido del incansable diputado por aquel distrito.

Hela aquí:

«El Director general de Obras públicas.—Julio 18, 1919.—Sr. D. Manuel Kindelán.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar a V. que han sido firmadas las órdenes mandando librar 2.000 pesetas con destino a los estudios de la carretera de Roquetas a Beceite que me tenía recomendado con tanto interés.—Con tal motivo se reitera suyo afmo. amigo S. S. q. l. e. l. m., L. S. Cuervo.»

La precedente carta demuestra una vez más lo mucho que nuestro distinguido amigo Sr. Kindelán se desvela por todo lo que tiende a beneficiar al distrito que tan dignamente representa en Cortes.

Es tanto el gentío que durante estos días de fiestas acude a Valencia, que los trenes salen abarrotados de viajeros de aquella capital y ayer en el correo no se pudo dar departamento a algunos que tenían ya billete, por lo que la Compañía se vió precisada a formar un tren especial hasta Tarragona, que ha llegado a esta ciudad a las primeras horas de esta mañana.

Para el próximo mes de Agosto se está organizando un acto de propaganda de la Unión de viticultores de Cataluña en Tivenys.

Como en los pasados días, sigue hoy el tiempo nuboso, estando continuamente el firmamento cubierto de nubarrones.

Esta noche en el teatro del Balneario se representará la preciosa obra de Benavente «La Malquerida».

Como de costumbre desde hace veintitres años, mañana, 30 del actual, visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el representante del antiguo establecimiento ortopédico de Reus, titulado «La Cruz Roja», propiedad de la señora Viuda de D. José Pujol.

Sirva de aviso a su numerosa clientela.

Después de brillantes ejercicios en las oposiciones que se están celebrando en Madrid, ha ingresado en el Cuerpo de Correos el joven D. Ramón Roca Furró, hijo de nuestro estimado amigo D. Ramón.

Nuestra enhorabuena al simpático oficial de Correos, apreciable familia y al ilustrado Administrador de Correos de esta ciudad D. Alfredo Bellostas, profesor de tan aprovechado alumno.

La «Gaceta» publica la siguiente nota del Ministerio de Estado:

«Los Gobiernos de España y de Francia han convenido en que, tanto el Convenio consular de 7 de Enero de 1862, como el «modus vivendi» comercial de 30 de Diciembre de 1893, vigentes entre ambos países, y que, por haber sido denunciados por el segundo de dichos Gobiernos, deberían caducar el 10 de Septiembre del año actual, se prorroguen tácitamente a partir de dicha fecha, por períodos de tres meses y hasta nuevo aviso.»

La Alcaldía de Roquetas anuncia que tiene terminados los apéndices de amillaramiento, que sirven de base para los repartos de contribución territorial correspondiente al año 1919.

El cónsul de España en Cette ha enviado al Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado la siguiente información:

«Los primeros envíos de tomates de España, unas 500 toneladas, llevados en pequeños veleros, procedentes de Gandía, se han vendido a buenos precios en los mercados de la región, siendo aquéllos muy variables, cotizándose a un término medio de 220 francos los 100 kilogramos.

Hay buena demanda, y las remesas que se esperan se venderán bien, hasta que los tomates tempranos del Rosellón se presenten en el mercado.

Tiene, además, buena salida aquí el almidón de arroz, del que han llegado algunas partidas de Valencia (de 45 a 50 toneladas, en cajas de 50 kilogramos), que se han vendido a 220 y 240 francos los 100 kilogramos. Hay, además, de este producto a los precios indicados y se esperan algunas remesas de su procedencia.

La miel de España, que hace algunos meses alcanzaba precios elevados, no tiene hoy apenas compradores. Sólo se colocan pequeñas partidas de clase superior para usos especiales.

La admisión del azúcar en este país, recientemente acordada, contribuirá a disminuir aún más la demanda de aquella mercancía en este mercado.

Como indicaba en anteriores notas, las existencias que quedaban en la plaza, de higos llamados de España, producto que fué de gran demanda, alcanzando buenos precios, se han liquidado en condiciones desastrosas, de 6 a 8 francos caja, contribuyendo a la baja de este artículo la liquidación realizada por la Intendencia militar inglesa de grandes existencias que tenía en este puerto, habiendo día que ofreció a la venta 50.000 cajas de higos comunes de nuestro país.

Lo propio ocurre con la pasa de Denia.»

SOCIEDAD

— Han salido hoy hacia Ametlla, con objeto de pasar unos días en aquellas deliciosas playas, nuestro particular amigo el conocido procurador de los Tribunales D. Juan B. Jardí, su bondadosa y apreciable señora D.ª María de la Cinta Celma y su hijito Juanito.

— Después de pasar unos días en esta ciudad, ha regresado hoy a Badalona nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Sabaté, fabricante de licores de aquella población.

— Hoy hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Martí Gimeno, ilustrado profesor de Instrucción primaria y Juez Municipal de Alfara.

— Llegaron ayer de Barcelona la distinguida señora paisana nuestra D.ª Pilar Guzmán de Villoria, viuda de Salvador, y su bella hija Pilar.

— Nuestro distinguido amigo don Manuel Porcar y Riudor y su apreciable familia, en el expreso de ayer llegaron de Barcelona para pasar unos días en su finca el Balneario de esta ciudad.

Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Santos Abdón y Senén, mrs.; Urso, ob. y cf.; Rufino, mr.; y Santas Máxima, Donatila y Segunda, vgs., y Julita, mr.

La misa y oficio divino son de la octava de San Jaime, rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1[2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 y 1[2 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 8.

Correo de la tarde

Suicidio

Madrid.—Esta mañana se vió flotar sobre las aguas de un estanque que existe en un lugar denominado Los Tejares el cadáver de un hombre.

Presentaba una herida en el lado izquierdo del cuello.

Se identificó el cadáver y resultó que el muerto era el dependiente de una carbonería establecida en la calle de Romanos, 47.

Se asegura que este dependiente se apoderaba con frecuencia de cantidades en metálico que pertenecían al dueño del establecimiento.

El viernes último sustrajo un billete de cincuenta pesetas.

El dueño de la carbonería le llamó abiertamente la atención y el joven salió enconadísimo del establecimiento, diciendo que al momento volvería con el dinero.

Desde aquel entonces no se le ha vuelto a ver en la carbonería.

Los médicos de Vicálvaro, a cuyo distrito pertenece el sitio donde ha sido hallado el cadáver, han dictaminado que se trata de un suicidio, pero se practica un registro en el estanque para ver de encontrar el arma.

Mazzantini, Gobernador

Madrid.—Entre los decretos últimamente enviados a la firma del rey, figura uno nombrando Gobernador civil de Guadalajara al ex-matador de toros Luis Mazzantini.

Tomó la alternativa en 1884 y debutó en Barcelona el 31 de Agosto del referido año, alternando con Lagartija y Valentín.

La causa Villalonga

Madrid.—Mañana a las diez se verá en el Supremo de Guerra y Marina la causa contra el paisano Villalonga, acusado de asesinato en la persona de un patrono.

Presidirá el capitán general marqués de Estella, y actuarán como fiscal el auditor de brigada D. Fernando Salvá y como defensor don Melquiades Alvaréz.

Para los soldados de cuota

Se ha concedido un plazo improrrogable de tres meses para que puedan acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas, los soldados de toda situación que no lo hubiesen hecho, y para que puedan abonar los plazos los que dejaron de hacerlo.

Imp. Blanés, a cargo de Monllaó